

ES

La digitalización en los sectores de la construcción y la carpintería

Nicole Oertwig, Konstantin Neumann, Holger Kohl

Instituto Fraunhofer para los sistemas de producción y la tecnología del diseño IPK

El estudio investiga el efecto de las tecnologías digitales sobre los trabajadores de los sectores de la construcción y la carpintería, y cómo están reaccionando los sindicatos ante estos cambios. Para responder a estas preguntas, se llevó a cabo una investigación documental inicial, centrada principalmente en sus efectos. Esto se complementó con entrevistas a los representantes sindicales de seis países distintos (Dinamarca, Italia, España, los Países Bajos, Suecia y Austria).

En la mayoría de los casos, se consideró que las tecnologías digitales, especialmente los robots/la automatización y la tendencia hacia la prefabricación, tenían un efecto positivo en lo que respecta a la reducción del esfuerzo físico y la mejora de la salud y seguridad en el trabajo (SST), así como en el entorno laboral en su conjunto. Al mismo tiempo, se señaló que podrían surgir nuevas presiones psicológicas. Se espera que las tecnologías digitales mejoren la eficiencia de procesos como la planificación y la comunicación a través de toda la cadena de valor. Una mayor eficiencia y automatización podría reducir la mano de obra, lo que a su vez podría generar cierto temor por la pérdida de empleo. Por otro lado, una mayor eficiencia podría poner fin a la externalización de la producción en el sector de la carpintería.

Todas las tecnologías necesitan trabajadores formados, algo que puede considerarse como un factor positivo, pero la necesidad de cualificaciones también puede crear presión. Los estudios de casos indican que se espera un cambio en las tareas e identifican un riesgo de que surjan tareas más sencillas y de menor tamaño, lo que podría perjudicar a las funciones, reduciendo la necesidad de formación y, por tanto, los salarios. Algunas

tecnologías abren la posibilidad de supervisar a la mano de obra, aunque en las entrevistas parece que las experiencias positivas superan estos temores. Las tecnologías digitales también pueden ayudar a garantizar unos sueldos justos.

Se espera que un mayor uso de las tecnologías digitales haga más atractivo el sector, algo importante a la hora de satisfacer la demanda de trabajadores cualificados. Asimismo, este desarrollo puede fomentar la transición verde del sector de la construcción.

La disminución de la mano de obra, los cambios en la ubicación del trabajo y unos empleados menos vinculados a sus compañías son factores que están cambiando el funcionamiento de los sindicatos. La delimitación imprecisa del sector puede dificultar la aplicación de los convenios colectivos.

En la mayoría de los casos, los sindicatos consideran que el desarrollo tecnológico es algo inevitable, y casi todos los representantes aplauden los cambios positivos que conllevan las tecnologías digitales. Se piensa que los aspectos negativos pueden evitarse si se toman las medidas oportunas. Una opinión recurrente es la de que los sindicatos deberían actuar para influir sobre el impacto social de los avances tecnológicos a fin de garantizar unos resultados positivos para los trabajadores. Actualmente, los aspectos tecnológicos no suelen incluirse en los convenios colectivos, aunque se habla de ellos en el diálogo social en curso, y no solamente durante las negociaciones colectivas. Por lo tanto, los convenios colectivos no abarcan aquello que ya se está produciendo en los sectores, donde la tecnología se está introduciendo, aunque lentamente. Normalmente no suele haber unas directrices claras sobre cómo incluir estos aspectos

en los convenios colectivos, aunque estos temas figuran en las sesiones sobre formación profesional. A escala empresarial, el lanzamiento de nuevas tecnologías es un tema que se está debatiendo con los comités de empresa o los representantes de los

sindicatos locales. Sin embargo, debido al gran número de empresas pequeñas que existen en el sector de la construcción, no suele haber una representación formal de los empleados.

En general, los problemas y los enfoques identificados en los estudios de caso son similares a un nivel más alto y no están relacionados con tecnologías específicas. Aunque en el ámbito global prevalecen las actitudes positivas, se pueden apreciar ligeras diferencias, no solo en lo que respecta a la actitud, sino también a los enfoques, por ejemplo, las opiniones sobre dónde es necesario regular ciertos aspectos tecnológicos. Estas diferencias deben tenerse en cuenta, al igual que los distintos ritmos de adopción de las tecnologías, y estas divergencias podrían ser incluso más grandes en los países de Europa del Este, que no han sido incluidos en la encuesta.

Basándose en los resultados, se han realizado las siguientes recomendaciones:

1) Los sindicatos deberían tratar de adoptar un enfoque proactivo ante los asuntos relacionados con la digitalización antes de que esta se introduzca a mayor escala, especialmente en el sector de la construcción. Esto es importante porque el nivel de digitalización en el sector de la construcción es actualmente bajo en comparación con los casos procedentes del sector de la carpintería en este estudio. Si los sindicatos pudieran implicarse en las primeras etapas, ejercerían una mayor influencia.

Las iniciativas sindicales, en colaboración con la patronal, podrían ayudar a generar la base de conocimientos necesaria y a cultivar una visión compartida dentro de los sindicatos, pero también entre los denominados interlocutores sociales (por un lado, la patronal y, por otro, los trabajadores). Según estos resultados, los sindicatos pueden

ofrecer formación a los representantes sindicales de todos los niveles. Al principio, la atención podría concentrarse en las tecnologías emergentes actuales y en tendencias como la automatización, la impresión en 3D o la prefabricación. No obstante, los sindicatos deberían mantener una actitud abierta y ser mucho más conscientes de las nuevas tendencias. En la mayoría de los casos de este estudio, los sindicatos reaccionaron con lentitud

ante la digitalización, y una respuesta más rápida sería sumamente importante.

Según las lecciones aprendidas de las iniciativas surgidas a raíz de la interrelación entre sindicatos y organizaciones patronales, se podrían elaborar acuerdos modelo y directrices específicas para los sectores de la construcción y la carpintería con el fin de ayudar a cada sindicato individual. El «Acuerdo Marco de los Interlocutores Sociales Europeos sobre Digitalización» podría servir como orientación. Directrices como esta deberían seguir permitiendo cierta libertad individual. Esto es particularmente importante en el contexto de las distintas trayectorias de desarrollo, por ejemplo, para las pymes o las compañías más grandes, ya que sus necesidades son diferentes. En el ámbito de las políticas, se necesitan soluciones que garanticen que las pymes no se queden atrás en lo que respecta a la digitalización.

Estas iniciativas sindicales también podrían comprobar las mejores prácticas en otros sectores e incluso podrían servir como iniciativas intersectoriales sobre tecnologías concretas. Esto permitiría a los sectores de la construcción y la carpintería seguir el ritmo de los avances tecnológicos en otros sectores y aumentar la influencia de los sindicatos.

2) Con la introducción de tecnologías en el trabajo diario, existe una clara necesidad de impartir la formación adecuada a los trabajadores cuando empiecen en un puesto nuevo, pero también se necesita formación en el puesto de trabajo.

Un aspecto importante de la formación de los trabajadores es generar curiosidad y una buena disposición a participar en los cambios entre la

mano de obra, posiblemente con la presentación de las nuevas tecnologías como un «centro de experiencia», por ejemplo, un tipo de centro de innovación tecnológica o centros digitales. La actuación conjunta de los sindicatos y la patronal en los pertinentes organismos nacionales debería definir el contenido y el plan de estudios en relación con el avance tecnológico de tal manera que se reconozca a escala nacional. Se debe contar con una financiación adecuada para asegurar el acceso a estas tecnologías en los colegios (instituciones educativas). Los sindicatos y la patronal deben establecer unos marcos para determinar quién debe recibir formación y bajo qué circunstancias, a fin de que esto no sea un asunto de negociación individual. Para finalizar, es necesario implantar unos mecanismos de seguridad para aquellas personas que no logran actualizar sus aptitudes.

3) La digitalización debe incluirse en el diálogo social y los convenios colectivos en curso, ya que estos pueden aprovecharse para perfilar los parámetros sociales del cambio tecnológico. En las entrevistas se demostró que los sindicatos son conscientes del cambio tecnológico y tienen ideas sobre cómo

configurar su impacto social, así que ahora deben poner en práctica esta concienciación y estas ideas.

La digitalización afecta a las tareas, por eso la creación de funciones en los convenios colectivos también debería reflejar esto, por ejemplo, añadiendo nuevas funciones relacionadas con la digitalización. En este contexto se deben tener en cuenta los sueldos, tanto debido al efecto directo de la tecnología como debido al efecto indirecto de unas mayores aptitudes. En el proceso de transformación existe un riesgo, especialmente en las compañías más pequeñas, de que la participación de los empleados no sea suficiente porque no existe un comité de empresa ni otro organismo parecido. Los sindicatos podrían promocionar las ventajas y ofrecer soluciones a las pymes para involucrar a sus empleados en el proceso de transformación, por ejemplo, ofreciéndoles directrices o mejores prácticas. Si las pequeñas empresas adoptan esas prácticas, los procesos de contratación pública podrían modificarse o incentivar este tipo de conductas. Un análisis obligatorio de los riesgos y los peligros podría ser una forma de proteger a los trabajadores frente a condiciones adversas, por ejemplo, los nuevos tipos de estrés.